Transformación de plazas de profesor colaborador a profesor contratado doctor

(Se aplicará la disposición adicional tercera de la LEY ORGÁNICA 4/2007, de 12 de abril, BOE de 13 de abril de 2007, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades)

Informada favorablemente en Comisión de Ordenación Académica de 22 de abril de 2014

Aprobada en Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2014

PROFESOR/A	DEPARTAMENTO	FACULTAD/ESCUELA	FECHA DE RESOLUCIÓN DE LA ACRETIDACIÓN
Mª Ainhoa Rodríguez Oromendía	Economía de la empresa y contabilidad	Cc. Económicas y Empresariales	14/03/14